



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

La Concejal Delegada de Hacienda y Régimen Interior de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 2022-2546, de 12 de diciembre de 2022, que literalmente dice:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para proveer una plaza de Administrativo de Padrón mediante el sistema de movilidad interna por el procedimiento de concurso de méritos vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Barbastro, Grupo C, Subgrupo C1.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico.

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.^a Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda y Régimen Interior, mediante Decreto 2022-2501, de 2 de diciembre de 2022.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

Nº	Apellidos y nombre
1	LATORRE ASO, ÁNGELA

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Nº	Apellidos y nombre	Causa exclusión
1	CUELLO REDOL, MARÍA JOSÉ	Falta documentación justificativa para la valoración de los méritos

SEGUNDO.- La aspirante excluida dispone de un plazo de **tres días hábiles**, a partir de la publicación de la presente lista para formular reclamaciones o subsanar las observaciones o los defectos que hayan motivado su exclusión.”

Lo que se publica para general conocimiento
En Barbastro a fecha de firma electrónica.
La Concejal Delegada de Hacienda y Régimen Interior,
Fdo.: Blanca Galindo Sanz

